



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el próximo pleno la siguiente **MOCIÓN PARA SERVICIO ESPECIAL DE AUTOBUSES A MURCIA HASTA LA ESTACIÓN DE SALIDA DEL AVE.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 20 de diciembre se inauguraba el tren AVE entre Madrid y Murcia. Después de más de veinte años esperando este servicio, podemos decir que ya es una realidad.

Diferentes usuarios de esta línea nos han manifestado la necesidad de que el servicio de autobuses desde Caravaca, pasando por Cehegín, Bullas y Mula, posibilite a los pasajeros estar en la estación de ferrocarril antes del primer tren AVE que sale en sentido hacia Madrid a las 6:25 horas y el mismo servicio de vuelta, pasando por los mismos pueblos, unos 15 minutos después de la llegada del último tren AVE que tiene su llegada a Murcia sobre las 22:18 horas.

Para los ciudadanos de nuestro municipio sería un gran avance poder disponer de servicio de autobús que permita la conexión con ambos trenes, el de salida y el de llegada; el servicio de autobús tendría que ser con llegada y salida de la propia estación de ferrocarril ya que no todos disponen de vehículo para sus traslados; Además, este servicio de autobuses permitiría realizar el viaje a Madrid en el mismo día; de esta manera se evitaría la necesidad de dormir fuera de casa, y/o de que se tenga que desplazar una segunda persona con vehículo para llevar al viajero a la estación o recogerlo de la misma.

Además de las ventajas para los ciudadanos y turistas, la posibilidad de desplazamiento en autobús para hacer uso del tren AVE, debe ser incentivado por las Administraciones Públicas por ser más sostenible medioambientalmente y contribuir contra el calentamiento global del planeta.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo socialista en el Ayuntamiento de Mula propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que realice las gestiones necesarias con la empresa concesionaria de la línea de autobús Murcia-Caravaca para que se posibilite:
 - ✓ La llegada en autobús a la estación de ferrocarril de Murcia con anticipación suficiente para que los pasajeros de Mula que se desplacen hacia Madrid puedan coger el primer tren AVE en dicho sentido.
 - ✓ La salida en autobús desde la estación de ferrocarril de Murcia con tiempo suficiente para que los pasajeros que se desplacen en el último tren AVE desde Madrid hacia Murcia puedan coger el autobús hacia Mula en la misma jornada.
2. Instar Gobierno de la Región de Murcia a la creación de una red de transporte público que conecte Mula y el resto de la comarca del Río Mula y del Noroeste con el aeropuerto, con la ciudad portuaria y con la estación de tren, de manera que nos permita ser accesibles a todos los turistas.

Francisco J. Llamazares González
Portavoz del grupo municipal socialista

A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA.



Y01471c793710172c907e713802110x